


Tirada: <b>30.508</b>	<b>Expansión</b>	Superficie: <b>76 cm<sup>2</sup></b>	Ocupación: <b>9.19%</b>	Valor: <b>1.216,00 €</b>	
Difusión: <b>20.661</b> (O.J.D)					
Audiencia: <b>72.313</b>	<b>Nacional</b>	<b>Diaria</b>			
Ref: <b>13680359</b>	<b>Economía</b>				
	<b>1ª Edición</b>	<b>05/01/2023</b>	Página: <b>6</b>		<b>1 / 1</b>

## Las consultoras pactan su nuevo convenio

**Expansión.** Madrid  
CCOO y UGT han llegado a un preacuerdo con la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC) para la renovación del Convenio estatal de Consultorías y Estudios de Mercado, aplicable también al sector tecnológico, con subidas salariales del 10,75% para el año 2022 con efectos retroactivos desde el 1 de julio.

La mitad de la subida salarial pactada para el pasado

año servirá para situar las tablas salariales por encima de ese umbral, lo que se traducirá en una subida del 33% de los salarios mínimos del sector en 2023. El acuerdo incluye también subidas iniciales del 2,5% para este año y del 2% para 2024, con un nivel superior para los niveles más bajos contemplados en el documento, así como un incremento del 32% del kilometraje hasta los 0,25 euros por kilómetro.